SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: AMBIENTADOR MIKADO JAZMIN DE NOCHE ATMOSPHERE 45 ML

Otros medios de identificación:

UFI: TYCT-40WD-W00J-14C9

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Ambientador

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Iberfrasa, SL
POLIGONO INDUSTRIAL ALTO LOSAR, PARC. 16-17
45800 QUINTANAR DE LA ORDEN - TOLEDO - ESPAÑA
Tfno.: 925181750 - Fax: 925180218
iberfrasa@iberfrasa.com
https://www.iberfrasa.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio Médico de Información Toxicológica Tno.:+34 91 5620420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2, H225
Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro

Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P280: Llevar guantes y gafas de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501: Eliminar el recipiente mediante el sistema de recogida habilitado en su municipio

Información suplementaria:

Contiene [1s-(1α,3aβ,4α,8aβ)]-decahidro-4,8,8-trimetil-9-metilen-1,4-metanoazuleno, 2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído, Acetato de geranilo, a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído, Citral, Citronelol, Eugenol, heptino carbonato de metilo, Indol.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno; Linalol

2.3 Otros peligros:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Disolvente/s Alcohólico/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6 Index: 603-002-00-5 REACH: 01-2119457610-43-XXXX	**Etanol**[1]	Autoclasificada	**31 - <45%**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225 - Peligro	
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119638272-42-XXXX	**Acetato de bencilo**[1]	Autoclasificada	**5 - <15 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412	
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119450011-60-XXXX	**(2-metoximetiletoxi) propanol**[2]	No clasificada	**5 - <7%**
	Reglamento 1272/2008		
CAS: 60-12-8 CE: 200-456-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119963921-31-XXXX	**2-feniletanol**[1]	Autoclasificada	**2,3 - <3,5 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	
CAS: 67874-81-1 CE: 267-510-5 Index: No aplicable REACH: 01-2120228335-61-XXXX	**[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno**[1]	Autoclasificada	**2,3 - <3,5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 Index: 603-235-00-2 REACH: 01-2119474016-42-XXXX	**Linalol**[1]	Autoclasificada	**<1.7 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 8000-41-7 CE: 232-268-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119553062-49-XXXX	**Terpineol**[1]	Autoclasificada	**<1.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 Index: No aplicable REACH: 01-2119453995-23-XXXX	**Citronelol**[1]	Autoclasificada	**<0.9%**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119971802-33-XXXX	**Eugenol**[1]	Autoclasificada	**<0.5%**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 65405-77-8 CE: 265-745-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119987320-37-XXXX	**Salicilato de (Z)-3-hexenilo**[1]	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411 - Atención	
CAS: 68039-49-6 CE: 268-264-1 Index: No aplicable REACH: No aplicable	**2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído**[1]	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	

[1] Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878
[2] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 1205-17-0 CE: 214-881-6 Index: No aplicable REACH: 01-2120740119-58-XXXX	**a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído(1)**	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Repr. 2: H361; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 120-72-9 CE: 204-420-7 Index: No aplicable REACH: 01-2120745892-45-XXXX	**Indol(1)**	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H311; Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	
CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119973480-35-XXXX	**Acetato de geranilo(1)**	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 475-20-7 CE: 207-491-2 Index: No aplicable REACH: 01-2120936413-58-XXXX	**[1s-(1α,3aβ,4α,8aβ)]-decahidro-4,8,8-trimetil-9-metilen-1,4-metanoazuleno(1)**	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 469-61-4 CE: 207-418-4 Index: No aplicable REACH: No aplicable	**Alfa-cedreno(1)**	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	
CAS: 11028-42-5 CE: 234-257-7 Index: No aplicable REACH: No aplicable	**Cedreno(1)**	Autoclasificada	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304 - Peligro	
CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6 Index: 605-019-00-3 REACH: 01-2119462829-23-XXXX	**Citral(1)**	ATP CLP00	**<0.5 %**
	Reglamento 1272/2008	Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 111-12-6 CE: 203-836-6 Index: No aplicable REACH: 01-2120734167-55-XXXX	**heptino carbonato de metilo(1)**	Autoclasificada	**<0.05 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Skin Sens. 1A: H317 - Atención	

(1) Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878
(2) Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación		Factor M	
Alfa-cedreno		Agudo	10
CAS: 469-61-4	CE: 207-418-4	Crónico	10
Cedreno		Agudo	10
CAS: 11028-42-5	CE: 234-257-7	Crónico	10

Identificación	Límite de concentración específico
Etanol CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	% (p/p) >=50: Eye Irrit. 2 - H319

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-feniletanol	DL50 oral	1610 mg/kg	Rata
CAS: 60-12-8	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 200-456-2	CL50 inhalación	No relevante	
Indol	DL50 oral	1000 mg/kg	Rata
CAS: 120-72-9	DL50 cutánea	790 mg/kg	Rata
CE: 204-420-7	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017):	MIE-APQ-1
Clasificación:	B1
Temperatura mínima:	5 ºC
Temperatura máxima:	30 ºC
Tiempo máximo:	30 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2023:

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanol	VLA-ED		
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	VLA-EC	1000 ppm	1910 mg/m³
Acetato de bencilo	VLA-ED	10 ppm	62 mg/m³
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	VLA-EC		
(2-metoximetiletoxi) propanol (1)	VLA-ED	50 ppm	308 mg/m³
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	VLA-EC		
Citral	VLA-ED	5 ppm	
CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	VLA-EC		

(1) Absorción probable a través de la piel

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64-17-5	Cutánea	No relevante	No relevante	343 mg/kg	No relevante
CE: 200-578-6	Inhalación	No relevante	No relevante	950 mg/m³	No relevante
Acetato de bencilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 140-11-4	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
CE: 205-399-7	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m³	No relevante
(2-metoximetiletoxi) propanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 34590-94-8	Cutánea	No relevante	No relevante	283 mg/kg	No relevante
CE: 252-104-2	Inhalación	No relevante	No relevante	308 mg/m³	No relevante
2-feniletanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 60-12-8	Cutánea	No relevante	No relevante	21,2 mg/kg	No relevante
CE: 200-456-2	Inhalación	No relevante	No relevante	59,9 mg/m³	No relevante
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67874-81-1	Cutánea	No relevante	No relevante	4,5 mg/kg	No relevante
CE: 267-510-5	Inhalación	No relevante	No relevante	16,1 mg/m³	No relevante
Linalol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	No relevante	No relevante	3,5 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	No relevante	No relevante	24,58 mg/m³	No relevante
Terpineol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 8000-41-7	Cutánea	No relevante	No relevante	6,36 mg/kg	No relevante
CE: 232-268-1	Inhalación	No relevante	No relevante	44,8 mg/m³	No relevante
Citronelol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 106-22-9	Cutánea	No relevante	No relevante	327,4 mg/kg	No relevante
CE: 203-375-0	Inhalación	No relevante	10 mg/m³	161,6 mg/m³	10 mg/m³
Eugenol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 97-53-0	Cutánea	No relevante	No relevante	6 mg/kg	No relevante
CE: 202-589-1	Inhalación	No relevante	No relevante	21,2 mg/m³	No relevante
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 65405-77-8	Cutánea	No relevante	No relevante	0,9 mg/kg	No relevante
CE: 265-745-8	Inhalación	No relevante	No relevante	1,59 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1205-17-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,17 mg/kg	No relevante
CE: 214-881-6	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m³	No relevante
Indol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 120-72-9	Cutánea	No relevante	No relevante	2,8 mg/kg	No relevante
CE: 204-420-7	Inhalación	No relevante	No relevante	9,87 mg/m³	No relevante
Acetato de geranilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 105-87-3	Cutánea	No relevante	No relevante	35,5 mg/kg	No relevante
CE: 203-341-5	Inhalación	No relevante	No relevante	62,59 mg/m³	No relevante
Citral	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 5392-40-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,7 mg/kg	No relevante
CE: 226-394-6	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol	Oral	No relevante	No relevante	87 mg/kg	No relevante
CAS: 64-17-5	Cutánea	No relevante	No relevante	206 mg/kg	No relevante
CE: 200-578-6	Inhalación	No relevante	No relevante	114 mg/m³	No relevante
Acetato de bencilo	Oral	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
CAS: 140-11-4	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
CE: 205-399-7	Inhalación	No relevante	No relevante	2,2 mg/m³	No relevante
(2-metoximetiletoxi) propanol	Oral	No relevante	No relevante	36 mg/kg	No relevante
CAS: 34590-94-8	Cutánea	No relevante	No relevante	121 mg/kg	No relevante
CE: 252-104-2	Inhalación	No relevante	No relevante	37,2 mg/m³	No relevante
2-feniletanol	Oral	5,1 mg/kg	No relevante	5,1 mg/kg	No relevante
CAS: 60-12-8	Cutánea	No relevante	No relevante	12,7 mg/kg	No relevante
CE: 200-456-2	Inhalación	No relevante	No relevante	17,7 mg/m³	No relevante
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	Oral	No relevante	No relevante	2,7 mg/kg	No relevante
CAS: 67874-81-1	Cutánea	No relevante	No relevante	2,7 mg/kg	No relevante
CE: 267-510-5	Inhalación	No relevante	No relevante	4,7 mg/m³	No relevante
Linalol	Oral	No relevante	No relevante	2,49 mg/kg	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	No relevante	No relevante	4,33 mg/m³	No relevante
Terpineol	Oral	No relevante	No relevante	2,69 mg/kg	No relevante
CAS: 8000-41-7	Cutánea	No relevante	No relevante	2,69 mg/kg	No relevante
CE: 232-268-1	Inhalación	No relevante	No relevante	7,96 mg/m³	No relevante
Citronelol	Oral	No relevante	No relevante	13,8 mg/kg	No relevante
CAS: 106-22-9	Cutánea	No relevante	No relevante	196,4 mg/kg	No relevante
CE: 203-375-0	Inhalación	No relevante	10 mg/m³	47,8 mg/m³	10 mg/m³
Eugenol	Oral	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
CAS: 97-53-0	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
CE: 202-589-1	Inhalación	No relevante	No relevante	5,22 mg/m³	No relevante
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	Oral	No relevante	No relevante	0,23 mg/kg	No relevante
CAS: 65405-77-8	Cutánea	No relevante	No relevante	0,45 mg/kg	No relevante
CE: 265-745-8	Inhalación	No relevante	No relevante	0,39 mg/m³	No relevante
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	Oral	No relevante	No relevante	0,17 mg/kg	No relevante
CAS: 1205-17-0	Cutánea	No relevante	No relevante	0,083 mg/kg	No relevante
CE: 214-881-6	Inhalación	No relevante	No relevante	0,29 mg/m³	No relevante
Indol	Oral	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CAS: 120-72-9	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CE: 204-420-7	Inhalación	No relevante	No relevante	1,48 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de geranilo	Oral	No relevante	No relevante	8,9 mg/kg	No relevante
CAS: 105-87-3	Cutánea	No relevante	No relevante	17,75 mg/kg	No relevante
CE: 203-341-5	Inhalación	No relevante	No relevante	15,4 mg/m³	No relevante
Citral	Oral	No relevante	No relevante	0,6 mg/kg	No relevante
CAS: 5392-40-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CE: 226-394-6	Inhalación	No relevante	No relevante	2,7 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Etanol	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,96 mg/L
CAS: 64-17-5	Suelo	0,63 mg/kg	Agua salada	0,79 mg/L
CE: 200-578-6	Intermitente	2,75 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,6 mg/kg
	Oral	0,38 g/kg	Sedimento (Agua salada)	2,9 mg/kg
Acetato de bencilo	STP	8,55 mg/L	Agua dulce	0,018 mg/L
CAS: 140-11-4	Suelo	0,094 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
CE: 205-399-7	Intermitente	0,04 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,526 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,053 mg/kg
(2-metoximetiletoxi) propanol	STP	4168 mg/L	Agua dulce	19 mg/L
CAS: 34590-94-8	Suelo	2,74 mg/kg	Agua salada	1,9 mg/L
CE: 252-104-2	Intermitente	190 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	70,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	7,02 mg/kg
2-feniletanol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,215 mg/L
CAS: 60-12-8	Suelo	0,164 mg/kg	Agua salada	0,021 mg/L
CE: 200-456-2	Intermitente	2,15 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,454 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,145 mg/kg
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,00043 mg/L
CAS: 67874-81-1	Suelo	0,257 mg/kg	Agua salada	0,000043 mg/L
CE: 267-510-5	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	1,29 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,129 mg/kg
Linalol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,2 mg/L
CAS: 78-70-6	Suelo	0,327 mg/kg	Agua salada	0,02 mg/L
CE: 201-134-4	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,22 mg/kg
	Oral	0,0078 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,222 mg/kg
Terpineol	STP	2,57 mg/L	Agua dulce	0,012 mg/L
CAS: 8000-41-7	Suelo	0,045 mg/kg	Agua salada	0,0012 mg/L
CE: 232-268-1	Intermitente	0,12 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,263 mg/kg
	Oral	0,0166 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,026 mg/kg
Citronelol	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
CAS: 106-22-9	Suelo	0,004 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 203-375-0	Intermitente	0,024 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,026 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,003 mg/kg
Eugenol	STP	No relevante	Agua dulce	0,00113 mg/L
CAS: 97-53-0	Suelo	0,015 mg/kg	Agua salada	0,000113 mg/L
CE: 202-589-1	Intermitente	0,0113 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,081 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,008 mg/kg
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00061 mg/L
CAS: 65405-77-8	Suelo	0,022 mg/kg	Agua salada	0,000061 mg/L
CE: 265-745-8	Intermitente	0,0061 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,11 mg/kg
	Oral	0,04 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,011 mg/kg
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,005 mg/L
CAS: 1205-17-0	Suelo	0,008 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 214-881-6	Intermitente	0,053 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,057 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,006 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Indol	STP	No relevante	Agua dulce	0,002 mg/L
CAS: 120-72-9	Suelo	0,0101 mg/kg	Agua salada	0,0002 mg/L
CE: 204-420-7	Intermitente	0,02 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0566 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00566 mg/kg
Acetato de geranilo	STP	8 mg/L	Agua dulce	0,00372 mg/L
CAS: 105-87-3	Suelo	0,086 mg/kg	Agua salada	0,000372 mg/L
CE: 203-341-5	Intermitente	0,0372 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,442 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,044 mg/kg
Citral	STP	1,6 mg/L	Agua dulce	0,007 mg/L
CAS: 5392-40-5	Suelo	0,021 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 226-394-6	Intermitente	0,068 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,125 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,013 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,4 mm)	CE CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	67,78 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	612,13 kg/m³ (612,13 g/L)
Número de carbonos medio:	4,42
Peso molecular medio:	84,27 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Amarillento, Incoloro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	78 - 324 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	3791 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	18471,88 Pa (18,47 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	903,1 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,903
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	1,24 cP
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	1,38 mm²/s
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Punto de inflamación:	>22 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	110 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Contiene sustancias que requieren energía externa para su descomposición espontánea. Forman peróxidos explosivos cuando se destilan, evaporan o concentran de otra manera.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
  IARC: Etanol (1); Eugenol (3); d-limoneno (3); Acetato de bencilo (3); Indol (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanol	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
CAS: 64-17-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
CE: 200-578-6	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4 h)	Rata
Linalol	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
CAS: 78-70-6	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
CE: 201-134-4	CL50 inhalación		
(2-metoximetiletoxi) propanol	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 34590-94-8	DL50 cutánea	9510 mg/kg	Conejo
CE: 252-104-2	CL50 inhalación		

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-feniletanol	DL50 oral	1610 mg/kg (ATEi)	Rata
CAS: 60-12-8	DL50 cutánea	2100 mg/kg	Conejo
CE: 200-456-2	CL50 inhalación		
Indol	DL50 oral	1000 mg/kg	Rata
CAS: 120-72-9	DL50 cutánea	790 mg/kg (ATEi)	Rata
CE: 204-420-7	CL50 inhalación		
Acetato de bencilo	DL50 oral	2490 mg/kg	Rata
CAS: 140-11-4	DL50 cutánea		
CE: 205-399-7	CL50 inhalación		
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 67874-81-1	DL50 cutánea		
CE: 267-510-5	CL50 inhalación		
Terpineol	DL50 oral	4300 mg/kg	
CAS: 8000-41-7	DL50 cutánea		
CE: 232-268-1	CL50 inhalación		
Citronelol	DL50 oral	3450 mg/kg	Rata
CAS: 106-22-9	DL50 cutánea	2650 mg/kg	
CE: 203-375-0	CL50 inhalación		
Eugenol	DL50 oral	2300 mg/kg	Rata
CAS: 97-53-0	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	
CE: 202-589-1	CL50 inhalación		
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	DL50 oral	3339 mg/kg	Rata
CAS: 65405-77-8	DL50 cutánea		
CE: 265-745-8	CL50 inhalación		
2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído	DL50 oral	2500 mg/kg	
CAS: 68039-49-6	DL50 cutánea		
CE: 268-264-1	CL50 inhalación		
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	DL50 oral	3550 mg/kg	Rata
CAS: 1205-17-0	DL50 cutánea		
CE: 214-881-6	CL50 inhalación		
Citral	DL50 oral	4950 mg/kg	Rata
CAS: 5392-40-5	DL50 cutánea	2250 mg/kg	Conejo
CE: 226-394-6	CL50 inhalación		

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Etanol	CL50	11000 mg/L (96 h)	Alburnus alburnus	Pez
CAS: 64-17-5	CE50	9268 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-578-6	CE50	1450 mg/L (192 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Acetato de bencilo	CL50	No relevante		
CAS: 140-11-4	CE50	17 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-399-7	CE50	110 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
(2-metoximetiletoxi) propanol	CL50	10000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 34590-94-8	CE50	1919 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 252-104-2	CE50	No relevante		
2-feniletanol	CL50	No relevante		
CAS: 60-12-8	CE50	330 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-456-2	CE50	490 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	CL50	0,43 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 67874-81-1	CE50	0,48 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 267-510-5	CE50	1 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Eugenol	CL50	60,8 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 97-53-0	CE50	No relevante		
CE: 202-589-1	CE50	No relevante		
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 65405-77-8	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 265-745-8	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído	CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 68039-49-6	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 268-264-1	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	CL50	5,3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1205-17-0	CE50	8 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 214-881-6	CE50	28 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Acetato de geranilo	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 105-87-3	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 203-341-5	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
[1s-(1α,3aβ,4α,8aβ)]-decahidro-4,8,8-trimetil-9-metilen-1,4-metanoazuleno	CL50	No relevante		
CAS: 475-20-7	CE50	0,119 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 207-491-2	CE50	0,28 mg/L (72 h)	N/A	Alga
Alfa-cedreno	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 469-61-4	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 207-418-4	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Cedreno	CL50	0,05 mg/L (96 h)	QSAR	Pez
CAS: 11028-42-5	CE50	No relevante		
CE: 234-257-7	CE50	No relevante		
Citral	CL50	6,1 mg/L (24 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 5392-40-5	CE50	11 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 226-394-6	CE50	16 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
heptino carbonato de metilo	CL50	No relevante		
CAS: 111-12-6	CE50	0,62 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-836-6	CE50	0,79 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Etanol	NOEC	250 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	NOEC	2 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
Acetato de bencilo	NOEC	0,92 mg/L	Oryzias latipes	Pez
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	NOEC	No relevante		
(2-metoximetiletoxi) propanol	NOEC	No relevante		
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	NOEC	0,5 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-17-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 200-578-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	89 %
Acetato de bencilo	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
CAS: 140-11-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 205-399-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
(2-metoximetiletoxi) propanol	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 34590-94-8	DQO	0 g O2/g	Periodo	28 días
CE: 252-104-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73 %
2-feniletanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 60-12-8	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 200-456-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	87 %
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 67874-81-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 267-510-5	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	60 %
Linalol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 78-70-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-134-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 65405-77-8	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 265-745-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	89 %
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 1205-17-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 214-881-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65 %
Indol	DBO5	No relevante	Concentración	50 mg/L
CAS: 120-72-9	DQO	No relevante	Periodo	10 días
CE: 204-420-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
[1s-(1α,3aβ,4α,8aβ)]-decahidro-4,8,8-trimetil-9-metilen-1,4-metanoazuleno	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 475-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 207-491-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	68 %
Citral	DBO5	0,56 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 5392-40-5	DQO	1,99 g O2/g	Periodo	28 días
CE: 226-394-6	DBO5/DQO	0,28	% Biodegradado	92 %
heptino carbonato de metilo	DBO5	No relevante	Concentración	30 mg/L
CAS: 111-12-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 203-836-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanol	BCF	3
CAS: 64-17-5	Log POW	-0,31
CE: 200-578-6	Potencial	Bajo
Acetato de bencilo	BCF	8
CAS: 140-11-4	Log POW	1,96
CE: 205-399-7	Potencial	Bajo
(2-metoximetiletoxi) propanol	BCF	1
CAS: 34590-94-8	Log POW	-0,06
CE: 252-104-2	Potencial	Bajo
2-feniletanol	BCF	6
CAS: 60-12-8	Log POW	1,36
CE: 200-456-2	Potencial	Bajo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	BCF	4320
CAS: 67874-81-1	Log POW	5,1
CE: 267-510-5	Potencial	Muy Alto
Linalol	BCF	
CAS: 78-70-6	Log POW	2,97
CE: 201-134-4	Potencial	
Eugenol	BCF	31
CAS: 97-53-0	Log POW	2,27
CE: 202-589-1	Potencial	Moderado
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	BCF	
CAS: 1205-17-0	Log POW	2,4
CE: 214-881-6	Potencial	
Indol	BCF	14
CAS: 120-72-9	Log POW	2,4
CE: 204-420-7	Potencial	Bajo
[1s-(1α,3aβ,4α,8aβ)]-decahidro-4,8,8-trimetil-9-metilen-1,4-metanoazuleno	BCF	
CAS: 475-20-7	Log POW	5
CE: 207-491-2	Potencial	
Cedreno	BCF	5280
CAS: 11028-42-5	Log POW	5,74
CE: 234-257-7	Potencial	Muy Alto
Citral	BCF	10
CAS: 5392-40-5	Log POW	3,45
CE: 226-394-6	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanol	Koc	1	Henry	4,61E-1 Pa·m³/mol
CAS: 64-17-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-578-6	Tensión superficial	2,339E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Acetato de bencilo	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 140-11-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 205-399-7	Tensión superficial	3,558E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
2-feniletanol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 60-12-8	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-456-2	Tensión superficial	3,807E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
[3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno	Koc	30200	Henry	No relevante
CAS: 67874-81-1	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 267-510-5	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído	Koc	71	Henry	No relevante
CAS: 1205-17-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 214-881-6	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Indol	Koc	246,89	Henry	No relevante
CAS: 120-72-9	Conclusión	Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 204-420-7	Tensión superficial	4,163E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
Cedreno	Koc	21700	Henry	25939,2 Pa·m³/mol
CAS: 11028-42-5	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	Sí
CE: 234-257-7	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

14.1	**Número ONU o número ID:**	UN1987
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol; [3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	II
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	274, 601, 640D
	Código de restricción en túneles:	D/E
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	1 L
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1	**Número ONU o número ID:**	UN1987
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol; [3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	II
14.5	**Contaminante marino:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	274
	Códigos FEm:	F-E, S-D
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	1 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2024:

14.1	**Número ONU o número ID:**	UN1987
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol; [3R-(3α,3aβ,6α,7β,8aα)]-octahidro-6-metoxi-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazuleno)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	II
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: *Etanol (64-17-5) - PT: (1,2,4,6)*
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No se utilizarán en:
—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
—artículos de diversión y broma,
—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
Contiene Indol. A partir del 1 de enero de 2010, los aceites diluyentes no se podrán comercializar ni usar para la fabricación de neumáticos o partes de neumáticos si contienen:
— más de 1 mg/kg (0,0001 en peso) de BaP, o
— más de 10 mg/kg (0,001 en peso) de la suma de todos los HAP incluidos en la lista.
No se comercializarán artículos destinados al público en general si cualquiera de sus componentes de caucho o plástico que están en contacto directo, así como en contacto prolongado o repetitivo a corto plazo, con la piel humana y la cavidad bucal, en condiciones de uso normales o razonablemente previsibles, contiene más de 1 mg/kg (0,0001 % del peso de ese componente) de cualquiera de los HAP enumerados.
No se comercializarán juguetes, incluidos los juguetes de actividad, ni artículos de puericultura si cualquiera de sus componentes de caucho o plástico que esté en contacto directo, así como en contacto prolongado o repetitivo a corto plazo, con la piel humana o la cavidad bucal, en condiciones de uso normales o razonablemente previsibles, contiene más de 0,5 mg/kg (0,00005 % del peso de ese componente) de cualquiera de los HAP enumerados. No obstante, los apartados 5 y 6 no se aplicarán a los artículos comercializados por primera vez antes del 27 de diciembre de 2015.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:
No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H319: Provoca irritación ocular grave.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H225: Líquido y vapores muy inflamables.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Acute Tox. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel.
Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Procedimiento de clasificación:

Eye Irrit. 2: Método de cálculo
Skin Sens. 1B: Método de cálculo
Aquatic Chronic 2: Método de cálculo
Flam. Liq. 2: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -